

INFORME DE SECRETARÍA. La mandataria judicial de la actora, solicita el aplazamiento de la audiencia prevista para el día viernes 31 de julio de los corrientes, en razón a una cita ginecológica que ya tiene agendada para la misma calenda y a la misma hora.

**WILLIAM GIOVANNY DELGADO BASTIDAS
OF. MAYOR**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintisiete de julio de dos mil veintiuno

PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2019-00581-00
DEMANDANTE	ARGEMIRO AGUIRRE RAMÍREZ
DEMANDADOS	TATIANA YURLEY GUTIÉRREZ
	JESÚS ANDRÉS CARDONA V.

Vista la constancia secretarial, y por ser procedente se aplaza la audiencia programada para el día 30 de julio de 2021 debido a la cita médica pendiente para esa misma fecha por parte de la abogada del demandante. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la celebración de la audiencia, el día **viernes 13 de agosto de 2021 a partir de las 9:00 de la mañana.**

Notifíquese,

La Jueza,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 118 Del 28 DE JULIO DE 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

